



GUÍA: EL PARLAMENTARISMO HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES SEGUNDO MEDIO

EL PARLAMENTARISMO A LA CHILENA

Objetivo: Analiza el orden político liberal y parlamentario de la segunda mitad del siglo XIX, considerando las reformas constitucionales y su impacto en el aumento de facultades del Poder Legislativo, el proceso de secularización de las instituciones, la consolidación del sistema de partidos, y la ampliación del derecho a voto y las libertades públicas.

Se inicia en 1891 y termina en 1924, se caracteriza por la consagración del régimen parlamentario como sistema de gobierno. Este sistema significa el predominio absoluto del poder legislativo sobre el ejecutivo.

Adquirió este régimen la facultad de interpelar y censurar a los ministros y negar y postergar la aprobación de las leyes de presupuestos y cobro de contribuciones y obstruir el despacho de las leyes que tenían su origen en el ejecutivo al amparo de las reglamentaciones de las cámaras.

Si tuviéramos que definir este período de la historia nacional, tendríamos que decir que se trató básicamente de una época dominada por la **plutocracia** y en la que el poder Ejecutivo resultó aniquilado.

Características del sistema parlamentarista

- Se produjo un inmovilismo político ya que los problemas no se resolvían.
- El Congreso obligó muchas veces a cambiar de ministros, quedando su poder disminuido.
- La política se concentraba en la oligarquía, unos pocos privilegiados reunidos en el Club de la Unión discutían y reflexionaban sobre los problemas del país.
- Comenzaron los “vicios electorales” como el cohecho o compra de votos y el fraude electoral.

Presidencias:

Jorge Montt Álvarez

Asumió la presidencia de la república el 26 de diciembre de 1891 hasta 1896. Durante su administración se creó el consejo de defensa fiscal; se inició la llegada de capitales extranjeros y se concentraron los primeros **empréstitos externos**. Se remataron las reservas salitreras como recurso para obtener fondos para la administración del estado.

Federico Errazuriz Echaurren

Asumió el poder un 18 de septiembre de 1896 entregando el mando supremo de la nación en Mayo de 1901 por una grave enfermedad que lo afectaba.

Durante su mandato suscitó **el conflicto con argentina por la puna de Atacama**, Pero además se fomentó la educación femenina creándose cursos de matronas, enfermeras, la escuela profesional de niñas, el instituto comercial, los liceos de niñas de Santiago e Iquique.

Se amplió el servicio de tranvías en Santiago, Valparaíso, San Felipe y San Bernardo. Se inició la construcción del alcantarillado de Santiago y el embalse de peñuelas.



German Riesco Errazuriz

Asumió la presidencia desde 1901 hasta 1906, Sus primeros años los gobernó con una coalición conservadora liberal; se reconoció el dominio absoluto y perpetuo de Chile sobre los territorios ocupados durante la guerra del pacífico.

Se advierte durante su mandato los primeros movimientos obreros que terminaron posteriormente en lo que se ha llamado “la cuestión social”, en 1906 se advirtió el **movimiento obrero de Valparaíso. (Terremoto 1906)**

El año 1902 se dictó el código civil y en 1906 el código de procedimiento penal, se crearon diversos liceos, escuelas e institutos a lo largo de todo Chile, se construyó el palacio de tribunales de justicia.

Pedro Montt Montt

Su gobierno se extiende desde 1906 hasta 1910 Su gobierno no tubo apoyo del congreso, pues este era su opositor. En su presidencia se registraron lo movimientos revolucionarios de Iquique en 1907.

Durante su gobierno impulso las obras públicas, ordeno la construcción del ferrocarril Ancud-Castro; se terminaron las líneas del ferrocarril a Puerto Montt y del longitudinal norte.

Se iniciaron obras del puerto de Valparaíso. Fueron terminados los edificios de la escuela y museo de Bellas Artes, la escuela de Farmacias, los institutos comercial y de Educación Física y la **escuela Normal de preceptores** de La Serena.

Ramón Barros Luco

Asumió el mando en 1910 hasta 1915 Estuvo inmiscuido en todos los actos directivos de la revolución del `91. Su gobierno tuvo como característica especial el corto periodo que duraban sus ministerios, la política parlamentaria dejo muy pocas posibilidades a Barros Luco para realizar una labor constructiva, pues durante su gestión no se realizó ninguna obra de envergadura.

Se proyectó el puerto artificial de san Antonio y adquirió el monasterio de Santa Clara para construir allí el edificio de la **Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional y Archivo nacional**. Se fundó el liceo Victorino Lastarria

Juan Luís Sanfuentes Andonaegui

Su mandato se extendió entre 1915 hasta 1920, Su gobierno sostuvo el peso y las **consecuencias de la primera guerra mundial**, gobernó con una coalición de partidos. Supo mantener la neutralidad de Chile en el conflicto europeo.

Se fundaron numerosas escuelas y se dictaron leyes que favorecían a la clase trabajadora, además mantuvo una política de armonía con la iglesia.

Se dictó la ley de educación primaria obligatoria, muy combatida por los conservadores.

Arturo Alessandri Palma

Su primera presidencia se extendió desde 1920 hasta 1924, fue apoyado por la alianza liberal, ha sido uno de los presidentes más queridos y populares que ha tenido Chile, su gobierno fue dinámico, pero se encontró con la labor obstructiva del periodo parlamentario que fue el culpable del **golpe de estado de 1924**, fecha en que las fuerzas armadas asumieron la totalidad del poder, disolvieron el congreso y aceptaron la renuncia del presidente Alessandri, en el momento de originarse el golpe habían muchas leyes sin haber sido tramitadas,

esta circunstancial incursión militar en el gobierno permitió que en 24 horas fueran despachados todos los proyectos de ley pendientes.

Disuelto el parlamento, el presidente se asilo en la embajada de estados unidos, para enseguida de presentada su renuncia irse a Europa.

El 20 de marzo de 1925 volvió Arturo Alessandri llamado por la junta de gobierno a hacerse cargo del gobierno.

La constitución de 1925

Luego de su regreso a la presidencia de la República, en marzo de 1925, Arturo Alessandri designa una comisión consultiva encargada de asesorar al gobierno en la redacción de la carta fundamental que, en términos generales, persigue tres grandes objetivos: **la concentración del poder político en la figura del Ejecutivo, la descentralización administrativa y la separación entre la Iglesia y el Estado**. Una vez terminado el proyecto, se debilita la idea de someterlo a la aprobación de una asamblea constituyente que se pretendía organizar con ese propósito. Finalmente el texto es votado en un plebiscito que tiene lugar el 30 de agosto de 1925. La nueva constitución política es promulgada el 18 de septiembre de ese mismo año, inaugurando en Chile **el régimen presidencial** de gobierno que rigió hasta el 11 de septiembre de 1973.

La Constitución de 1925 establece la elección del Presidente de la República por medio del sufragio directo y por un lapso de seis años, no pudiendo ser reelecto en el período inmediatamente siguiente. El mandatario puede modificar su gabinete a voluntad, estando impedidos los miembros del mismo de pertenecer al poder Legislativo.

En el plano social establece que el Estado debe limitar el derecho a la propiedad para hacer prevalecer el bien común. Asimismo, tiene el deber de resguardar el derecho al trabajo, además de hacerse cargo de la seguridad social y la salud pública. En el ámbito administrativo, la carta fundamental le confiere al Estado amplias facultades para planificar. Establece también la gravitante separación entre la Iglesia y el Estado, aspiración promovida por los sectores liberal y radical y combatida por los conservadores, y que revive las polémicas de antaño en el período previo a su aprobación.

Resumen en el aspecto social

En tanto, la elite dirigente se ha acomodado al sistema parlamentario que pone en marcha luego de la caída de José Manuel Balmaceda y que termina en el presidencialismo. Este sistema político consolida el rol de una **oligarquía parlamentaria** -donde confluyen la aristocracia terrateniente y la burguesía financiera y comercial- que despliega su influencia hacia el Estado hegemonizando los cargos de relevancia. Paradojalmente, es este mismo sector, *Los Transplantados*, en la visión crítica de Alberto Blest Gana, el que establece férreas alianzas políticas con el objeto de perpetuarse en el poder y celebra con entusiasmo el centenario de la República. Pero también instala las bases de lo que será la democracia de masas durante el siglo XX y su actitud indolente respecto de los problemas sociales que afectan a un sector del país.

La incorporación de nuevos sectores sociales al juego político se expresa por ejemplo en la fundación de la Federación de Estudiantes en 1906, agrupación que solidarizará con las luchas del mundo obrero. Ese mismo año, el terremoto en Valparaíso, afecta a todos los sectores sociales. Casi dos décadas después otro terremoto pondrá fin al parlamentarismo. Pero esta vez será liderado por los militares quienes se incorporarán como un actor político más en este proceso de democratización que posibilitará en el futuro el acceso al gobierno a los diferentes partidos, por la vía eleccionaria. El así llamado **ruido de sables** pone en jaque al sistema. El conflicto se resuelve parcialmente con la promulgación de

La Constitución de 1925 que actualiza la figura de un presidente fuerte y con amplias atribuciones.



ACTIVIDAD: RESOLVE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SELECCIONANDO LA ALTERNATIVA CORRECTA DE CADA PREGUNTA

1. En un balance político del período parlamentario nacional, es posible reconocer aspectos positivos y negativos del régimen. Entre los aspectos positivos, es correcto plantear

- A) la ampliación en la base social del electorado.
- B) la transparencia en la generación de autoridades.
- C) una fuerte legislación social a favor de los sectores populares.
- D) el respeto y práctica de las libertades públicas.
- E) la resolución de los problemas sociales

2. Durante el régimen parlamentario chileno (1891 a 1925) se utilizó la interpelación como mecanismo de fiscalización. Esta práctica política consistía en

- A) cerrar el debate parlamentario.
- B) citar a un ministro de Estado al Congreso.
- C) enviar proyectos de ley al Parlamento.
- D) vetar las leyes emanadas por el Ejecutivo.
- E) negarse a aprobar las leyes periódicas.

3. Debido a la falta de un régimen electoral en Chile, donde la inscripción de los votantes fuera independiente de los partidos o candidatos en disputa, el cohecho consistía en la

- A) compra de votos.
- B) suma de votos de analfabetos y fallecidos.
- C) falsificación de los resultados.
- D) imposición de candidatos oficialistas.
- E) práctica de cambiar las urnas antes del recuento de votos.

4. La crisis de la República Parlamentaria (1891- 1925), tuvo como característica central el agotamiento del predominio oligárquico. Dicha crisis se evidenció socioculturalmente en

- I) la proliferación de ensayos de crítica social por intelectuales nacionales.
- II) el surgimiento de las clases medias y su autonomía política. I
- III) el repliegue de la oligarquía a una vida austera y tradicional.

- A) Solo I B) Solo II C) Solo I y II D) Solo II y III E) I, II y III

5. “En el gobierno central mismo, el régimen parlamentario hacía imposible la existencia de un gabinete durable y con poder efectivo: se vivía en perpetua crisis ministerial, y los más trascendentales problemas de la época, entre otros los de carácter internacional, surgieron, como se concibe, de esta falta total de continuidad en el gobierno.” (Alberto Edwards, La fronda aristocrática).

En relación al párrafo anterior, la práctica política que provocaba la situación descrita era

- A) la obstrucción legislativa.
- B) el cohecho electoral.
- C) el intervencionismo electoral
- D) el voto de censura.
- E) la interpelación judicial.

6. En el cambio de un período a otro, hay elementos que se modifican y otros que permanecen. Entre estos últimos, ¿qué elemento de continuidad histórica se puede identificar entre el período presidencial (1831 – 1891) y el parlamentario (1891 – 1925) respecto al rol del Estado?

- A) En su accionar en materias sociales como la salud y vivienda.
- B) En tareas relacionadas con la expansión de la educación pública.
- C) En cuanto a la estructura y funcionamiento del régimen político.
- D) En la obligación de asumir como tarea el desarrollo manufacturero del país.
- E) En el laicismo con que asume sus relaciones con la Iglesia católica.

7. Durante el período parlamentario (1891 a 1925), los avances en materia social fueron escasos, sin embargo se dictó una ley de **CARÁCTER SOCIAL** que tuvo gran trascendencia para el devenir del siglo XX. Según lo anterior, ¿a cuál ley se hace alusión?

- A) A la Ley de Subsidio Habitacional.
- B) A la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
- C) A la Ley de Sindicalización Campesina.
- D) A la Ley Promoción Popular.
- E) A la Ley Cédula Única Electoral

8. Una de las prácticas políticas típicas del parlamentarismo chileno (1891 a 1925) fue la rotativa ministerial. En relación con esta práctica, es correcto señalar que

- I) se originaba a partir de la obstrucción parlamentaria.
 - II) dificultaba la administración del gobierno de turno.
 - III) permitió el acceso a la presidencia a Arturo Alessandri Palma.
- A) Solo I B) Solo II C) Solo I y II D) Solo I y III E) I, II y III



9. El régimen parlamentario aplicado en Chile entre 1891 y 1925, fue un sistema político de carácter oligárquico. Este rasgo social del sistema

- I) facilitó la negociación intraclase, es decir, de sus propios intereses.
 - II) restringió el derecho a voto solo a los que tuvieran propiedades.
 - III) favoreció que gobernara el mismo sector social durante tres décadas.
- A) Solo I B) Solo II C) Solo I y II D) Solo I y III E) I, II y III

10. Durante el último decenio del período parlamentario nacional, se desarrolló una importante legislación social que benefició, en parte, a los grupos populares. En este sentido se pueden mencionar normas relativas a la enseñanza primaria, al descanso dominical, al contrato de trabajo y a los accidentes laborales, entre otros aspectos. Uno de los aspectos fundamentales en la creación de las leyes mencionadas fue

- A) la presión de organismos humanitarios internacionales.
- B) el acceso al poder de partidos políticos marxistas.
- C) la formación académica universitaria de los dirigentes sindicales.
- D) el origen social popular de los dirigentes del Partido Liberal.
- E) la organización política de los movimientos sociales populares